

**7 de enero de 2014**

### **RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE TAMOXIFENO GADOR**

La ANMAT informa a la población que la firma GADOR S.A., ha iniciado el retiro voluntario del mercado de un lote del siguiente producto:

**“TAMOXIFENO GADOR 20 mg/Tamoxifeno Citrato 30.40 mg (equivalente a 20 mg de Tamoxifeno base) – Comprimidos - Lote N° 15995 - Fecha de Vencimiento 02/2016”.**

El Tamoxifeno Gador 20 mg se encuentra indicado para el tratamiento coadyuvante del carcinoma mamario, a continuación de la mastectomía total o segmentaria, la resección axilar y la irradiación mamaria, en mujeres y en hombres. También está indicado en el tratamiento del carcinoma metastásico de mama en mujeres.

El retiro del lote detallado obedece a una disminución de la dureza de los comprimidos, que ocasiona que algunos de ellos se rompan al ser extraídos de su envase primario (blister).

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población que se abstenga de utilizar cualquier unidad correspondiente al lote en cuestión.